



INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LOS PAGOS DE LICENCIAS DE AGILITY PARA EQUIPOS Y BINOMIOS - Enero de 2026 (REGISTRO DE AGILITY COLOMBIANO) **COMISIÓN COLOMBIANA DE AGILITY - ACCC**

El siguiente manual tiene como propósito servir de guía para el proceso de pagos de Licencias anuales de Agility para Equipos y Binomios.

INFORMACIÓN IMPORTANTE.

El reglamento reza lo siguiente sobre las licencias de los binomios en relación al valor y la periodicidad:

1.3. BINOMIOS NACIONALES

Todo binomio (perro guía) deberá estar identificado por medio de un carné con un RAC expedido por la Asociación Club Canino Colombiano (ACCC).

Todas las clasificaciones, ascensos y descensos de grado serán tenidas en cuenta por binomios, no por perros o por guías independientes.

Cuando se conforma un nuevo binomio, este podrá competir en el mayor grado que haya logrado tanto el perro como el guía.

Con el objeto de mantenerse activo en el sistema de registro y puntuación, cada binomio debe realizar un pago anual a la Asociación Colombiana de Agility por binomio, del 50% de un salario mínimo diario legal vigente. Este pago anual se recaudará con el objeto de sufragar los gastos correspondientes al mantenimiento anual de la Asociación Colombiana de Agility.

Y sobre los equipos:

1.5. EQUIPOS

Los equipos deberán estar registrados y activos ante la Asociación Club Canino Colombiano (ACCC). Un equipo estará conformado por al menos tres (3) perros con al menos dos (2) guías, formando así como mínimo tres (3) binomios activos diferentes, no menores de 12 meses, identificados con su Registro de Agility Colombiano (RAC).

Con el objeto de mantenerse activo en el sistema de registro y puntuación, cada equipo debe hacer un pago anual a la Asociación Colombiana de Agility correspondiente a tres (3) salarios mínimos diarios legales vigentes. Este pago anual se recaudará con el objeto de sufragar los gastos correspondientes al mantenimiento anual de la Asociación Colombiana de Agility.

Teniendo en cuenta lo anterior, indicamos los detalles para realizar el pago y registrarlo en el sistema de Agility Colombia.

PAGOS

Los valores correspondientes para 2026 son los siguientes:

Para las licencias de Binomios

50% de un salario mínimo legal diario vigente = **\$29.183**

Para las licencias de Clubes

3 salarios mínimos legales diarios vigentes = **\$175.098**

Los pagos se deben realizar una vez al año sin importar el mes.

Los pagos deben hacerse a:

Cuenta de Ahorros Bancolombia 24900001172

Asociación Colombiana de Agility FCI

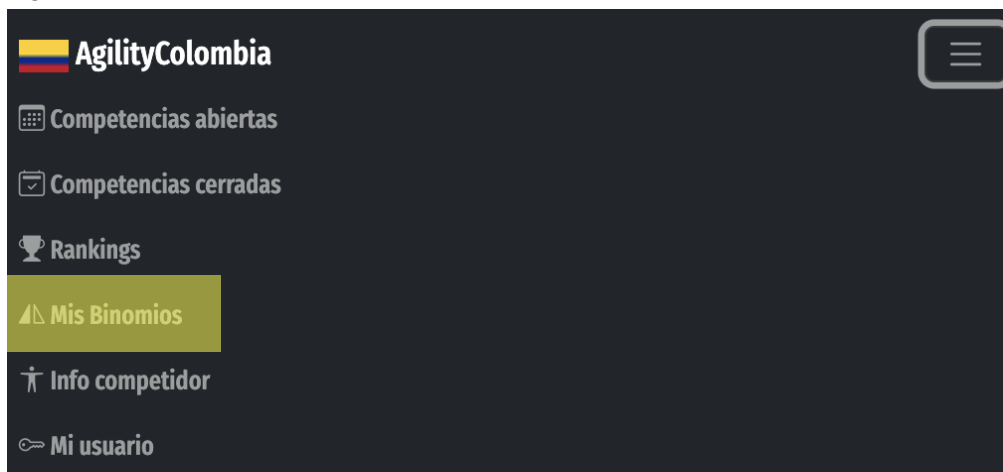
Nit 901743959

CLUBES: Los clubes deben enviar el comprobante de pago al correo de la comisión
comisionagility@gmail.com

CARGA DE LOS COMPROBANTES EN EL SISTEMA PARA BINOMIOS

Los guías deben cargar el pago de sus binomios siguiendo estas indicaciones:

- Ingresar a “Mis Binomios” en el menú.



- Hacer clic en el botón “Subir pago Licencia”

Sergio Andrés Gómez Castrillón

Ver Inactivos

Registrar Binomio

Binomios ACTIVOS

	Club	Guía	Perro	Rac	Grado	Acciones
1	Sociedad Canina	Sergio Andrés Gómez Castrillón	Nuki (978101081923389)	1073	Grado 3 - I/L	Histórico Subir pago Licencia

- Cargar el comprobante e incluir notas si hay alguna información adicional que se desee incluir.

Sergio Andrés Gómez Castrillón

Registrar pago de licencia anual de binomio.

Ano

2024

Binomio

Sergio Andrés Gómez Castrillón - Nuki

Ajuntar comprobante

Choose File

No file chosen

Observaciones

Guardar

Una vez cargado, la comisión procederá a verificar el pago y aprobar la licencia del binomio.

De esta manera aparecerá activo el binomio para inscripciones a las competencias del año.

